

450

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 19/05/2023

Doctora:
PAULA ANDREA VEGA SANCHEZ
 SECRETARIA SOCIAL
 GOBERNACIÓN DEL META

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 1532 DE 2023
PERIODO No. 01 DEL 18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DEL 2023

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el convenio interadministrativo que se desarrolló en la ciudad de Villavicencio de manera presencial con participación de 46 autoridades y líderes indígenas del departamento del Meta, de los municipios de San Martín, Lejanías, La Macarena, Mapiripan, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, puerto López, Uribe y Villavicencio. Se presentan evidencias de su ejecución y garantiza que las actividades que se realizaron fueron hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACION DEL CONTRATO.

Contrato No. y Fecha:	1532 DE 2023 DEL 10 DE ABRIL DE 2023		
Clase de Contrato:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	4434-11 DE ABRIL DE 2023 4367-11 DE ABRIL DE 2023		
Contratista:	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS INTY-QUILLA	Nit. /c.c.	900652849-8
Representante Legal:	SEGUNDO MARCIAL NOGUERA GOMEZ	c.c.	5.254.419
Supervisor:	JAMES ADOLFO AGUILAR BALANTA	c.c.	4.661.683
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución N° 154 de 2023		
Objeto:	PROMOVER EL DERECHO A LA AUTONOMÍA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE META 2023, DURANTE CUATRO DÍAS EN VILLAVICENCIO, CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS –DECRETO 236 DE 2018.		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 72.896.000) MONEDA CORRIENTE		
Término Inicial de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será por el término de UN (1) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	18/04/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	17/05/2023

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	18/04/2023	Al	17/05/2023	
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	Final	X	No. de Pago

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$72.896.000) MONEDA CORRIENTE
--	---

2. DESARROLLO DEL CONTRATO.

Mediante Resolución N° 154 del 10 de abril de 2023, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del nivel central del Departamento del Meta mediante Decreto N° 075 del 01 de marzo 2021, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO que va del 18/04/2023 al 17/05/2023 en los siguientes aspectos:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA:

Obligación 1: Presentar cronograma de ejecución del objeto contractual y realizar la convocatoria de la población objetivo debidamente coordinado con la Secretaría Social, Gerencia de Asuntos Étnicos, a través de oficio, correo electrónico, llamada telefónica u otros medios de comunicación. En todo caso, deberá mediar soporte físico de la convocatoria y coordinación de la misma. **Producto:** Acta de Reunión y Oficios de convocatoria.

El contratista, presentó la Fecha concertada de realización de la **PRIMERA SESION DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE META 2023**, donde se coordinó la convocatoria, fecha y lugar del evento con la Gerencia de Asuntos étnicos y

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

el secretario técnico de la MPCIPIM, señor Pedro Cortés Sosa, Así: los días 24, 25, 26 y 27 de abril del presente año, en las instalaciones del hotel sol dorado, ubicado en la calle 37 N° 29-66 centro de Villavicencio.

- Llegada de las autoridades indígenas al hotel el día domingo 23 de abril, en horas de la tarde, se garantiza la cena.
- Lugar Concertado, instalaciones del hotel sol dorado, ubicado en la calle 37 N° 29-66 centro de Villavicencio. Gerencia de Asuntos étnicos y el secretario técnico de la MPCIPIM, señor Pedro Cortés Sosa.

Propuesta de Cronograma Concertada:

ÍTEM	ACTIVIDAD	PERIODO DEL 18 AL 24 DE ABRIL	PERIODO DEL 23 AL 30 DE ABRIL	PERIODO 01 AL 8 DE MAYO	PERIODO DEL 09 AL 17 DE MAYO
1	Planeación de las actividades objeto del convenio No 1532 de 2023				
2	Convocatoria la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023				
3	Visita lugar del encuentro y revisión protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del coronavirus COVID 19.				
4	Realización de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023				
5	Elaboración de informe final				
6	Entrega de Informe Final y Anexos				

Convocatoria Autoridades indígenas.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN			CÓDIGO:	F-BS-23
				VERSIÓN:	04

Título	Nombre contacto	Cargo	Estado	Nombre del Resguardo	Municipio	Departamento
Señor	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	Cabildo Gobernador	Resguardo	Caño Jabón	Mapiripán	Meta
Señor	MAURICIO GAITAN ROJAS	Cabildo Gobernador	Resguardo	Caño Ovejas	Mapiripán	Meta
Señor	GLORIA FIGUEROA - Delego	Cabildo Gobernador	Resguardo	Charco Caimán	Mapiripán	Meta
Señor	DAGOBERTO CHIPIAJE GAITAN	Cabildo Gobernador	Asentamiento	rural - Sikuaní Chaparral	Mapiripán	Meta
Señor	OMAR SUAREZ RESTREPO	Cabildo Gobernador	Resguardo	Mocuare	Mapiripán	Meta
Señor	MIILLER GOMEZ FIGUEROA	Presidente	Asociación de Cabildo Indígenas del Meta	ACIM	Mapiripán	Meta
Señor	YOLAN RAMIRO PEREZ	Cabildo Gobernador	Resguardo	NaexalLajt	Mapiripán	Meta
Señor	JOHANA ZAMBRANO	Cabildo Gobernador	Resguardo	Ondas del Cafre	Mesetas	Meta
Señora	NELLY SANCHEZ	Cabildo Gobernador	Asentamiento	Sol Naciente	Mesetas	Meta
Señor	FRANKLIN SÁNCHEZ	Cabildo Gobernadora	Resguardo	Villa Lucia	Mesetas	Meta
Señor	ARBEY HERNANDEZ	Cabildo Gobernador	Resguardo	Caño La Sal	Puerto Concordia	Meta
Señor	SANDRA GIL GONZALEZ	Cabildo Gobernador	Resguardo	Naexal Put	Puerto Concordia	Meta
Señor	RUBEN VICENTE AGUILAR	Presidente	Asociación de	Penamatakairrobi wi	Puerto Gaitán	Meta

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

			Autoridades Indígenas			
Señor a	MERCEDES RODRIGUEZ	Presidenta	Asociación Indígena TSACE Corozal Tapaojo	- Corozal Tapaojo	Puerto Gaitán	Meta
Señor	JULIO CABARE AMAYA	Cabildo Gobernador	Resguardo	Awaliba	Puerto Gaitán	Meta
Señor	ROBINSON GAITAN YAGUIDUA	Cabildo Gobernador	Resguardo	Corozal Tapaojo - Piapoco	Puerto Gaitán	Meta
Señor	LICIMACO DARAPO YAGUIDUA	Cabildo Gobernador	Resguardo	Corozal Tapaojo - Saliva	Puerto Gaitán	Meta
Señor	YEINER PULIDO	Cabildo Gobernador	Resguardo	Domo Planas	Puerto Gaitán	Meta
Señor	TITO CHIPIAJE AMAYA	Cabildo Gobernador	Resguardo	El Tigre	Puerto Gaitán	Meta
Señor	FRANKLIN CHIPIAJE GARCIA	Cabildo Gobernador	Resguardo	Iwiwi	Puerto Gaitán	Meta
Señor	JHON SEBASTIAN SOLANO OLIVA	Cabildo Gobernador	Resguardo	Unuma Meta	Puerto Gaitán	Meta
Señor	LIZANDRO GAITAN	Cabildo Gobernador	Resguardo	Wacoyo	Puerto Gaitán	Meta
Señor	RAÚL GAITÁN GAITÁN	Cabildo Gobernador	Resguardo Wallianae	Wallianae	Puerto Gaitán	Meta
Señor	JOSE ALBEIRO CHIPIAJE CHIPIAJE	Cabildo Gobernador	Resguardo Vencedor Piriri	Vencedor Piriri	Puerto Gaitán	Meta
Señor	ALFONSO CHAVEZ GAITAN	Cabildo Gobernador	Parcialidad	Campana	Puerto Gaitán	Meta

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Señor	TIOBARDO AYAMAYA	Cabildo Gobernador	Parcialidad	Florida Kawinanae	Puerto Gaitán	Meta
Señor	JOEL CHIPIAJE RODRIGUEZ	Cabildo Gobernador	Parcialidad	Aseinpome	Puerto Gaitán	Meta
Señor	HEBER ENOC GAITAN GAITAN	Cabildo Gobernador	Resguardo	Piapoco la Victoria	Puerto López	Meta
Señor	RAMON MARTÍNEZ MANCHAY	Cabildo Gobernador	Resguardo	Umapo Achagua	Puerto López	Meta
Señor a	LUCILA MALAMBO	Cabildo Gobernador	Asentamiento	Guichiral	Puerto López	Meta
Señor a	MARIELA SAENZ	Cabildo Gobernador	Asentamiento	Puerto Porfia	Puerto López	Meta
Señor	DAVID EMILIANO FORERO RESTREPO	Cabildo Gobernador	Parcialidad Piratapuyo	Waikana Forero Dasea	Puerto Lleras	Meta
Señor	MILLER ANDRES GUAINAS	Cabildo Gobernador	Parcialidad	Candilejas	Uribe	Meta
Señor	LUIS FELIPE YAGARI	Cabildo Gobernador	Parcialidad	El Paraiso	Uribe	Meta
Señor	MIGUEL DAGUA	Cabildo Gobernador	Resguardo	Los Planes	Uribe	Meta
Señor	EDISON FERNANDEZ MACANA	Cabildo Gobernador	Parcialidad	Nuevo Milenio	Uribe	Meta
Señor	JOSE DELIO LEIVA	Cabildo Gobernador	Resguardo	El Placer la Julia	Uribe	Meta
Señor	JUAN DOMINGO CUATINDIO Y	Cabildo Gobernador	Parcialidad	Inga	Villavicencio	Meta
Señor	SANTIAGO KUETGAJE NEVAKE	Cabildo Gobernador	Resguardo	Maguare	Villavicencio	Meta

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Señor	RAFAEL BEDOYA GUTIERREZ	Cabildo Gobernador	Resguardo	Doquera	Lejanias	Meta
Señor	CARLOS LOZANO	Cabildo Gobernador	Asentamiento	Pijao San Antonio	Villavicencio	Meta
Señora	GRACIELA BARBOSA	Representante Legal	Corporación Indígena	Corpidoac	Villavicencio	Meta
Señor	EDGAR RAMOS	Cabildo Gobernador	Parcialidad	Ulcue Lucx Nax - NASA CHXCHX	Macarena	Meta
Señor	NELSON ZULETA GUTIERREZ	Cabildo Gobernador	Asentamiento Urbano	Embera Chami la Y	Macarena	Meta
Señor	NARCISO HERNANDEZ	Cabildo Gobernador	Asentamiento Rural	Cabildo Ancestral Tinigua	Macarena	Meta
Señor	PEDRO RODRIGUEZ	Cabildo Gobernador	Cabildo Urbano	Cubeo	Villavicencio	Meta
Señor	PABLO EMILIO GAITAN	Asesor Etnocultural	Resguardo	Wacoyo	Puerto Gaitán	Meta

CONVOCATORIA ENTIDADES PÚBLICAS:

TÍTULO	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Doctor	JHON ALEXIS SANABRIA GARZÓN	Secretario de Educación	Gobernación del Meta
Doctora	PATRICIA BAQUERO TORRES	Secretaria de la Mujer, La Familia y La Equidad de Género	Gobernación del Meta
Doctora	MARICELLA CASALLAS CEDIEL	Secretaria de Derechos Humanos y Paz	Gobernación del Meta
Doctora	MARTHA ISABEL SERRANO GARCÍA	Secretaria de Vivienda	Gobernación del Meta
Doctor	JOSÉ PAULINO ZARATE LOZADA	Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural	Gobernación del Meta
Doctor	LUIS CARLOS GOMEZ SANTA	Secretario de Gobierno y Seguridad	Gobernación del Meta
Doctor	JHONATAN DAVID NEIRA	Secretario de Salud	Gobernación del Meta

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Doctora	MARIA DAYINETH DUARTE SÁNCHEZ	Directora Departamento Administrativo de Planeación Departamental	Gobernación del Meta
Licenciado	RICARDO AUGUSTO MARTÍNEZ	Director Para el Fomento de La Educación Superior - FES	Gobernación del Meta
Doctora	LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ	Directora Instituto de Cultura del Meta	Gobernación del Meta
Doctor	FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO	Director IDERMETA	Gobernación del Meta
Doctor	LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS	Director Instituto de Turismo del Meta	Gobernación del Meta

ENTIDADES NACIONALES

ANDRÉS FELIPE GARCIA, Director Corporación Autónoma Regional del Meta CORMACARENA

GERMAN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ, Director de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom - Ministerio del Interior.

LORENA PATRICIA ARANDA ORTÍZ, Directora Regional del Meta Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F.

KATHERYNE LOPEZ, Directora Regional del Meta Prosperidad Social

Coronel **FERNANDO RINCÓN**, Jefe de Operaciones Cuarta División del Ejército Nacional

ANDREA LAMUS Y ADELAIDA SUAREZ, Programa Gobernabilidad Responsable USAID Regional Meta

IRIS PARRA GONZALEZ, Enlace Territorial Jurisdicción Especial para la Paz Territorial Meta - JEP

AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR

ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC

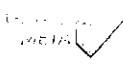
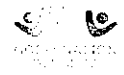
El contratista sigue a cabalidad la agenda de actividades a desarrollar durante la ejecución del convenio. En el mismo se especifica las temáticas de ejecución para desarrollar en lo que dure el convenio 1532, suscrito con el Departamento del Meta.

PROPUESTA DE AGENDA CONCERTADA PARA LA PRIMERA SESION DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE META 2023.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

(Día 24 de abril de 2023 al 27 de abril de 2023)

DÍA	HORA	TEMÁTICA A DESARROLLAR	RESPONSABLE
Día 23 de abril de 2023	A partir de las 3:00 p.m.	Llegada de Autoridades y delegados Indígenas MPCIPIM Meta	Operador - Secretaría Técnica
Día 1: 24 de abril de 2023	6:30 a 8:00 a.m.	Desayuno y Registro de Asistencia	Operador - Secretaría Técnica - secretaria Social
	8:00 a 8:15 a.m.	Llamado a lista de consejeros y verificación de quorum, lectura y aprobación del Acta Anterior.	Operador - Secretaría Técnica - secretaria Social
	8:15 a 8:30 a.m.	Ritual de armonización	Médicos Tradicionales
	8:30 a 9:30 a.m.	Socialización de Agenda	Secretaría Técnica - secretaria Social
	9:30 am 4:00 pm.	Espacio Autónomo de Autoridades y delegados indígenas a la I Sesión Ordinaria 2023 de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de los Pueblos Indígenas del Meta.	Secretario técnico indígena y Autoridades y delegados indígenas integrantes de la MPCIPIM.
	4:00 pm a 6:00 pm	Designación de delegados a Espacios de Participación del Orden Departamental: Instituto de Cultura, Secretaría de Gobierno, Víctimas entre otros.	Secretario técnico indígena y Autoridades y delegados indígenas integrantes de la MPCIPIM.
Día 2: 25 de abril de 2023	8:00 a.m. a 12:00 m.	Balance de Estado de Iniciativas SGR – Comunidades Indígenas incorporadas en el Capítulo Independiente de Regalías y su Avance Proyección de recursos Bienio 2023 – 2024.	Departamento Administrativo de Planeación del Meta, Gerencia de Asuntos Étnicos Y Autoridades Indígenas
	2:00 a 3:00 p.m.	Socialización de acciones articuladas que se han venido dando para contribuir con la garantía de los derechos, el desarrollo integral de los pueblos indígenas y la preservación de sus usos y costumbres en los municipios PDET del Meta	Jurisdicción Especial para la Paz - JEP
	3:00 a 3:45 p.m	Plan de Acción 2023 – Criterios para la elección a espacios de coordinación y participación, para el ordenamiento ambiental de resguardos indígenas,	Cornacarena

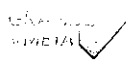
 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

		entre corporaciones autónomas regionales y pueblos indígenas.	
	3:45 a 4:15 p.m	Socialización Oferta Institucional	Prosperidad Social
	4:15 a 4: 30 p.m	Socialización Oferta Institucional	I.C.B.F.
	4:30 a 5:00	Socialización procedimiento de exoneración de prestar el servicio militar obligatorio que gozan los miembros de los pueblos indígenas	Ejercito
	5:00 a 6:00 p.m	Sistema General de Participación y Resolución de Conflictos (Reglamentos Internos).	USAID
Día 3: 26 de abril de 2023	8:00 am a 4:00 p.m.	Informe de avance de metas y acuerdos establecidos en Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "HAGAMOS GRANDE AL META"	Secretarías de: Salud, Vivienda, Agricultura, Derechos Humanos y Paz, Vivienda, Gobierno, Social, Idermeta, Instituto de Cultura, Instituto de Turismo
	4:00 pm a 6:00 pm	Dialogo Social para el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas del Meta	Gobernador, secretarios de Despacho y Autoridades Indígenas
Día 4: 27 de abril de 2023	8:00 am a 1:00 pm	Espacio Autónomo agenda propia de las Autoridades Indígenas del Meta	Secretario técnico indígena y Autoridades y delegados indígenas integrantes de la MPCIPIM
	2:00 a 4:00 p.m.	Conclusiones, compromisos y cierre	Secretaría Social

Ver Anexo 01: Producto: Acta de Reunión y Oficios de convocatoria.

Obligación N° 2: La fecha de la realización de la sesión ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2023, deberá ser coordinada con el Supervisor y Gerencia de Asuntos Étnicos de la Secretaría Social en acuerdo con la Secretaría Técnica de la Mesa Indígena, **Producto:** Acta de Reunión

El contratista realizo, **LA PRIMERA SESION MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL META 2023**, para los días 24 y 25 en instalaciones del **HOTEL SOL DORADO**. Y los días 26 y 27, en instalaciones del **HOTEL PALMA REAL**, en el mes de mayo del presente año, ubicados en ciudad de Villavicencio, Meta. Llegada de las autoridades Indígenas al Hotel el día 23 de mayo del 2023, en horas de la tarde. Se aplico los protocolos de bioseguridad de prevención del Covid 19; se coordinó con el supervisor del convenio, James Adolfo

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Aguilar, la gerente Carmen Galvis, el secretario técnico de la MPCIPIM, señor Pedro Cortés Sosa las respectivas solicitudes logísticas durante la ejecución del convenio 1532 de 2023.

Ver Anexo 01: Producto: Acta de Reunión

Obligación N° 3: Garantizar la logística necesaria de acuerdo a los requerimientos técnicos para la realización de la Sesión Ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, con participación de 46 autoridades indígenas del Meta, durante cuatro (4) días, en la ciudad de Villavicencio Meta, **Producto:** Acta de Reunión.

Ver Anexo 01: Producto: Acta de Reunión

El contratista cumple con cada uno de los requerimientos técnicos y logísticos requeridos en los estudios previos y propuesta económica presentada por ASOINTYQUILLA, exigidas para la realización de la **PRIMERA SESION MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL META 2023**, para el desarrollo de las actividades. A continuación, se relaciona la descripción del bien o servicio:

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Garantizar el desplazamiento y movilidad Intermunicipal, interveredal y urbano a 46 autoridades indígenas del Meta, que participan de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2023, en la ciudad de Villavicencio y viceversa al sitio de origen. Asistieron 46 autoridades indígenas.	Unidad	46
2	Garantizar servicio de Alojamiento en hotel, Acomodación doble, durante cuatro noches, a 46 autoridades indígenas del Meta, que participan de la Primera Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas. Incluye Desayuno. 46 autoridades indígenas.	Unidad	184
3	Garantizar la entrega de almuerzo tipo A, especial con sopa, 150 gr de proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre; a 46 autoridades indígenas del Meta por cuatro (4) días, que participan de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, durante cuatro días. Asistieron 46 autoridades indígenas.	Unidad	184

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

4	Garantizar la entrega de cena tipo especial Tipo A con sopa, proteína 150 gr, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre dirigido durante cuatro días a 46 autoridades indígenas del Meta por cuatro (4) días, que participan de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas. Asistieron 46 autoridades indígenas.	Unidad	184
5	Garantizar la entrega de refrigerio Tipo B que consiste en: (opción 1: Patacón con carne molida, queso, hogao y huevo de codorniz; opción 2: Empanadas de pollo ó carne; opción 3: Salpición con helado (No incluye bebida); opción 4: Palitos de queso (2 por persona); opción 5: Sándwich de pollo. Todos incluyen bebida. Un refrigerio en la mañana y otro en la tarde durante tres días y medio para las 46 autoridades indígenas que participan de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas. Siete (7) refrigerios por persona	Unidad	322
6	Alquiler de Auditorio Capacidad para 60 PAX por cuatro días, durante 8 horas diarias, que dura la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, dotado con sillas, mesas, sonido, video Beam y papelógrafo y marcadores, que contemple las medidas y protocolos de bioseguridad y aislamiento como medida de prevención del Covid 19. Incluye estación de agua y tinto. 24 y 25 abril Auditorio sol dorado y 26 y 27 abril, auditorio palma real.	Unidad	4
7	Garantizar un orientador y facilitador del dialogo, Título profesional con especialización y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional y seis (6) años de experiencia de los cuales dos (2) debe ser relacionada con el objeto del contrato. Disponibilidad de servicio de 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, desarrollo del evento y entrega de informe. Encargado de facilitar el dialogo, resolver inquietudes normativas, de hacer fluir la reunión, contribuir a que los asistentes busquen resultados. Su papel es comprobar que los participantes estén de acuerdo y satisfechos con los resultados, es la persona que se encarga de que la discusión cumpla unas determinadas normas y que cada participante pueda intervenir sin ser interrumpido. Su papel es fundamental	Unidad	1

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

	para el desarrollo de la misma y para que el debate sea útil como exposición de argumentos. Abogado Darwin Carlosama.		
8	Garantizar un moderador y traductor comunitario en concertación con la secretaría técnica para el desarrollo y control de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta, Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos años de experiencia laboral, líder con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación o traducción escrita en el desarrollo de la Mesa Indígena, facilita el dialogo comunidad y gobierno; moderar el espacio autónomo de discusión de las autoridades indígenas, facilitar mecanismos de traducción e interpretación entre las comunidades indígenas y la institucionalidad. Disponibilidad 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico del evento. Bachiller Pedro Cortes Sosa.	Unidad	1
9	Garantizar un apoyo logístico en concertación con la secretaría técnica para el desarrollo y control de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta, Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos años de experiencia laboral, líder con autoridad dentro de las comunidades, para realizar actividades logísticas y de apoyo. Disponibilidad 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico del evento. Nidia castro granda, bachiller académico.	Unidad	1
10	Entregar Un Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m; alusivo al evento de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta 2023. Se entrega a la supervisión.	Unidad	1

Obligación N° 4: Suministrar transporte interveredal, intermunicipal y urbano de ida y regreso para las 46 autoridades indígenas del Meta, que participaran de la Sesión Ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023. **Producto:** Planilla de servicio de transporte firmada por las autoridades indígenas.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

El contratista garantizó la destinación del recurso de transporte a 46 autoridades, se tuvo en cuenta el acta de transporte aprobada por la secretaria social en el año 2018 y ajustada en el año 2022, se contempló el ajuste del IPC 2022 y la ajustada tabla 2023.

Ver Anexo 02 informe contratista: Planilla pago de transporte (debidamente firmada por cada una de las autoridades, delegados y líderes indígenas).

Obligación N° 5: Garantizar cuatro (4) noches de alojamiento, para las 46 autoridades indígenas, que participaran de la Sesión Ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, en Hotel en la ciudad de Villavicencio Meta, acomodación sencilla, incluye baño privado, closets, TV Cable, wifi, aire acondicionado. **Producto:** Planilla de servicio de Alojamiento, Registro Fotográfico y Certificación del Hotel.

El contratista cumplió con las especificaciones dadas en cuanto al servicio de hospedaje y desarrollo del evento, garantizando los más altos estándares de calidad, atención y servicio al cliente, lugar donde se hospedaron las autoridades y líderes indígenas hotel SOL DORADO, habitaciones amplias cada una con su baño privado, amplia recepción, restaurante y auditorio.

El contratista garantizó las 4 noches de alojamiento, para las 46 autoridades y líderes indígenas del Meta, previstas en las especificaciones técnicas contenidas en estudios previos y propuesta económica de ASOINTYQUILLA, SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS 46 NOCHES PARA UN TOTAL DE 184 NOCHES DE ALOJAMIENTO, de la siguiente manera:

DIA	CANTIDAD
23 DE ABRIL	46
24 DE ABRIL	46
25 DE ABRIL	46
26 DE ABRIL	46
TOTAL	184

Ver Anexo 03 informe contratista: Planilla de servicio de Alojamiento y Certificación del Hotel.



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Recibimiento autoridades indígenas hotel sol dorado día 23 de abril del 2023



Toma de listado de asistencia y registro de autoridades indígenas.



Acomodación cama sencilla: closets, Tv cable, wifi, aire acondicionado.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

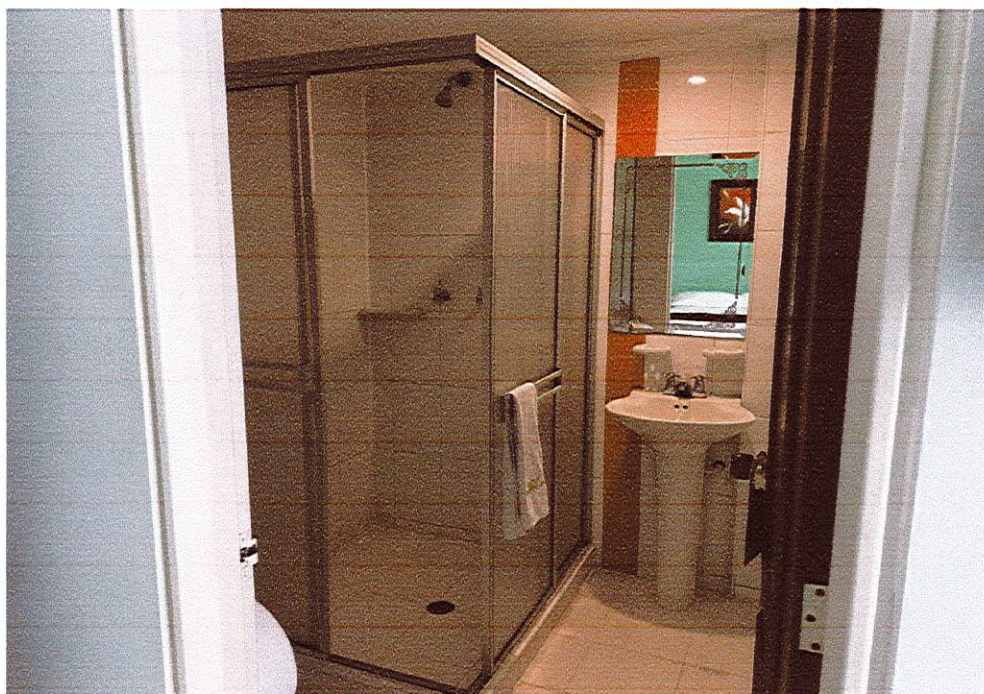


Cada habitación con baño privado



Acomodación cama doble para una persona: closets, Tv cable, wifi, aire acondicionado.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



Cada habitación con baño privado



Restaurante

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Obligación N° 6: Garantizar un Auditorio dotado con sillas, mesas, ayudas audiovisuales con protocolo de bioseguridad orientado a prevenir el riesgo de contagio del Covid 19, con capacidad de 60 personas con distanciamiento; durante 4 días que dura la Sesión Ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas.

El contratista cumplió a satisfacción con la obligación en mención. Se presenta la correspondiente evidencia fotográfica con las especificaciones dadas en cuanto al servicio de auditorio y desarrollo del evento.

Auditorio hotel sol dorado
(24 y 25 de abril del 2023)



Evento que tiene como propósito, hacer seguimiento a los avances de metas incorporadas en cumplimiento de Metas y compromisos Plan de Desarrollo Departamental.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



la socialización de la oferta institucional relacionada con planes y proyectos.



Auditorio hotel palma real

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

(26 y 27 de abril del 2023)



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



Obligación N° 7: Brindar Alimentación para para las 46 autoridades indígenas, que participaran de la Sesión Ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, durante los cuatro días así: (4 desayunos, 4 almuerzos y 4 cenas por persona), **Tipo A**, especial con sopa, 150 gr de proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre.

El contratista cumplió con las especificaciones dadas en cuanto al servicio de alimentación, garantizando los 4 desayunos, 4 almuerzos, 4 cenas, para las 42 autoridades y líderes indígenas del meta, especificadas en el convenio, donde se hizo una reserva con el hotel, por el total de los 4 días. de la siguiente manera:

DESCRIPCION	CANTIDAD
DESAYUNOS	184
ALMUERZO	184
CENA	184

Ver Anexo 04 informe de contratista: Planillas alimentación (desayuno, almuerzo y cena)

Desayunos

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO:	F-BS-23
			VERSIÓN:	04



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

(ALMUERZOS)



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



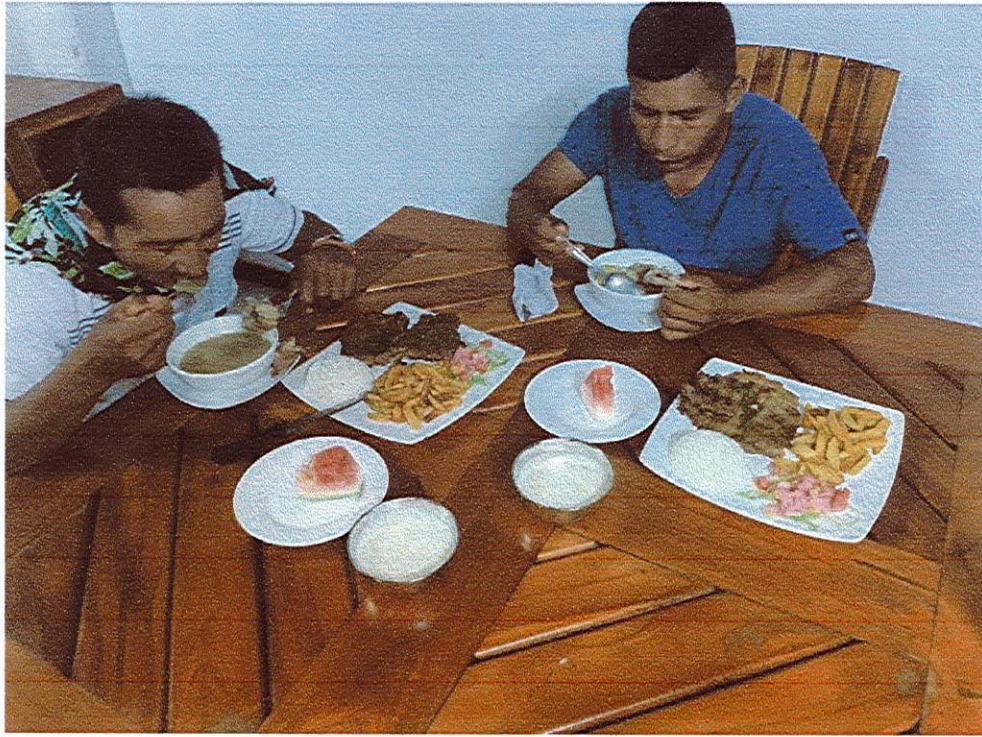
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO:	F-BS-23
			VERSIÓN:	04



(CENAS)



 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO:	F-BS-23
			VERSIÓN:	04



Obligación N° 8: Garantizar entrega de Refrigerios **Tipo A**, mañana y tarde, durante 3 días y medio, para las 46 autoridades indígenas, que participaran de la Sesión Ordinaria de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, así **(4 en la mañana y 3 en la tarde por persona)**, contempla las siguientes opciones: (opción 1: Patacón con carne molida, queso, hogao y huevo de codorniz; opción 2: Empanadas de pollo ó carne; opción 3: Salpicón con helado (No incluye bebida); opción 4: Palitos de queso (2 por persona); opción 5: Sándwich de pollo. Todos incluyen bebida. Servicio por grupos de personas con protocolo de bioseguridad.

El contratista cumplió con las especificaciones dadas en cuanto al servicio de refrigerio, donde se hizo una reserva con el hotel, por el total de los 4 días del evento. de la siguiente manera:

DESCRIPCION	FECHA	HORARIO				CANTIDAD POR DIA
		AM	UNIDAD	PM	UNIDAD	
REFRIGERIO	24/104/2023	9:00AM	46	3:00PM	46	92
	25/04/2023	9:00AM	46	4:00PM	46	92
	26/04/2023	9:30AM	46	3:00PM	46	92
	11/11/2022	9:30AM	46			42
		TOTAL				322

Ver Anexo 05 informe del contratista: Planillas Refrigerio horario (AM Y PM).

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 04

REGRIGERIOS
(Días 24,25,26 y 27)
Jomada Am y Pm



Garantizo la entrega de refrigerio Tipo B: Salpicón con helado



 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



Refrigerio tipo B: Fruta picada, piña, sandia, papaya y mango.



Refrigerio Tipo B: Empanadas de pollo o carne

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 04



Refrigerio Tipo B: Empanadas de pollo o carne, bebida fría.



Refrigerio Tipo B: Sándwich Jamón y queso.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



Refrigerio Tipo B: Sándwich Jamón y queso, Con bebida fría.

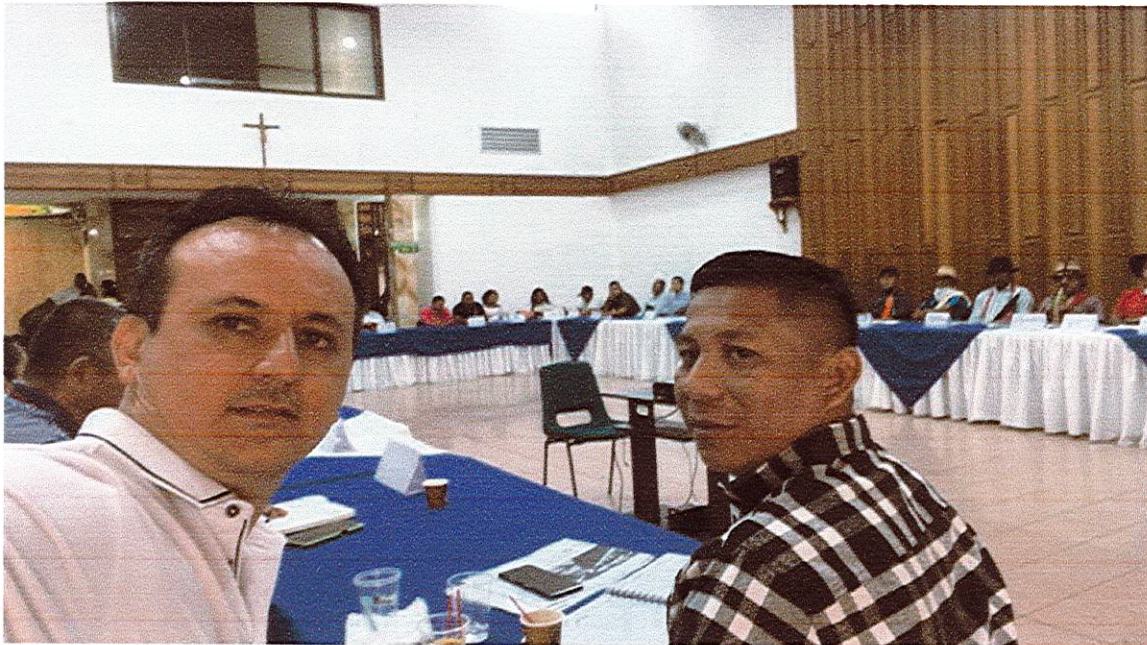
Obligación N° 9: Garantizar un orientador y facilitador del dialogo, Título profesional con especialización y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional y seis (6) años de experiencia de los cuales dos (2) debe ser relacionada con el objeto del contrato. Disponibilidad de servicio de 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, desarrollo del evento y entrega de informe. Encargado de facilitar el dialogo, resolver inquietudes normativas, de hacer fluir la reunión, contribuir a que los asistentes busquen resultados. Su papel es comprobar que los participantes estén de acuerdo y satisfechos con los resultados, es la persona que se encarga de que la discusión cumpla unas determinadas normas y que cada participante pueda intervenir sin ser interrumpido. Su papel es fundamental para el desarrollo de la misma y para que el debate sea útil como exposición de argumentos.

El contratista presento al supervisor del convenio la hoja de vida avalada del profesional contratado para el desarrollo de las actividades. A continuación, se relaciona el nombre del profesional y profesión.

Numero	Nombre(s) y Apellido(s)	Profesión
1	DARWIN RAUL CARLOSAMA SAVEEDRA	ABOGADO, ESPECIALISTA DE DERECHO PUBLICO. Experiencia en derecho de civil y de familia, democracia, paz y seguridad social.

Ver Anexo 06 informe contratista: Orden de Servicio, Registro Fotográfico, Informe y Paz y salvo.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



Obligación N° 10: Garantizar un moderador y traductor comunitario en concertación con la secretaría técnica para el desarrollo y control de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta, Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos años de experiencia laboral, líder con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación o

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

traducción escrita en el desarrollo de la Mesa Indígena, facilita el diálogo comunidad y gobierno; moderar el espacio autónomo de discusión de las autoridades indígenas, facilitar mecanismos de traducción e interpretación entre las comunidades indígenas y la institucionalidad. Disponibilidad 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico del evento. **Producto:** Orden de Servicio, Registro Fotográfico, Informe y Paz y salvo.

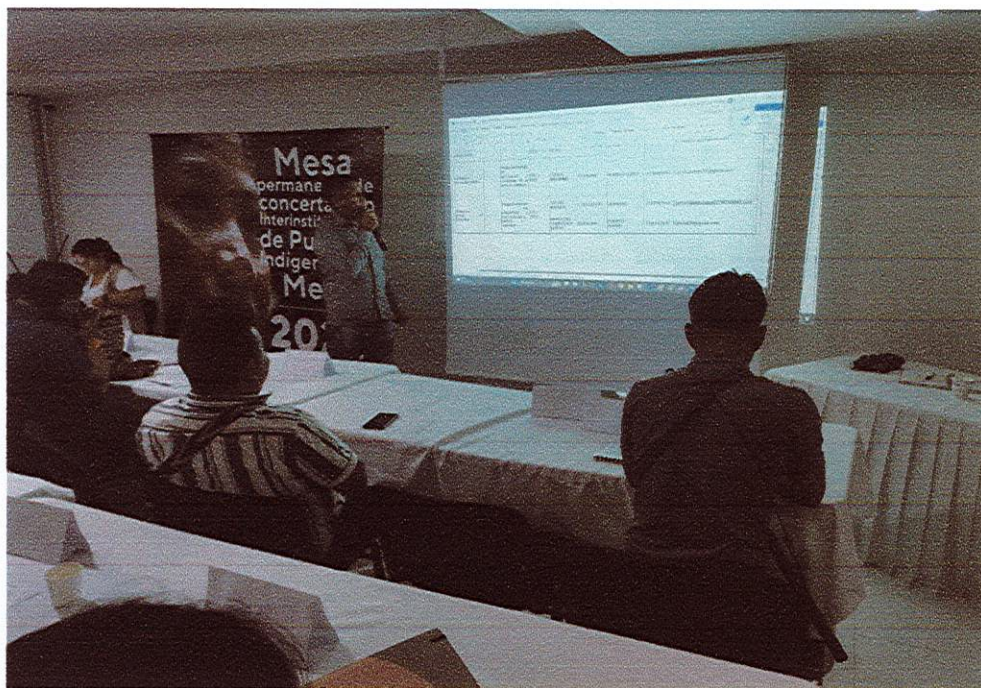
El contratista presento al supervisor del convenio la hoja de vida avalada del moderador y traductor en concertación con la secretaria técnica, para el desarrollo de las actividades. A continuación, se relaciona el nombre de la persona y profesión.

Numero	Nombre(s) y Apellido(s)	Profesión
1	PEDRO CORTEZ	BACHILLER, LIDER CON AUTORIDAD DENTRO DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL META, Experiencia en dialogo social y problemáticas en torno a la población étnica.

Ver Anexo 07 informe contratista: Producto: Orden de Servicio, Registro Fotográfico, Informe y Paz y salvo



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



Obligación N° 11: Garantizar un apoyo logístico en concertación con la secretaría técnica para el desarrollo y control de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta, Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos años de experiencia laboral, líder con autoridad dentro de las comunidades, para realizar actividades logísticas y de apoyo. Disponibilidad 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico del evento. **Producto:** Orden de Servicio, Registro Fotográfico, Informe y Paz y salvo.

El contratista presento al supervisor del convenio la hoja de vida avalada del moderador y traductor en concertación con la secretaria técnica, para el desarrollo de las actividades. A continuación, se relaciona el nombre de la persona y profesión.

Numero	Nombre(s) y Apellido(s)	Profesión
1	NIDIA CASTRO GRANDA	BACHILLER ACADEMICO, Experiencia en desarrollo de eventos logísticos, garantizo el buen funcionamiento de la primera mesa de concertación indígena, acorde a los requerimientos exigidos, con total disponibilidad.

Ver Anexo 08 informe contratista: Producto: Orden de Servicio, Registro Fotográfico, Informe y Paz y salvo.

}}

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Personal logístico durante la organización de la primera mesa indígena.



Recolección de asistencia autoridades indígenas.



	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Obligación N° 12: Entregar Un Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m; alusivo al evento de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta 2023. **Producto:** Registro Fotográfico

El contratista realizó la entrega del pendón al supervisor del convenio **JAMES ADOLFO AGUILAR BALANTA**, con sus respectivas especificaciones exigidas, ya siendo aprobado con anterioridad el diseño de la misma, para la ejecución del convenio 1532 de 2023.



Obligación N° 13: Garantizar dentro del monto del contrato los gastos por transporte, materiales e insumos necesarios para desarrollar el objeto del contrato.

El contratista garantizó los medios y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades ejecutadas, con las diferentes autoridades indígenas que son atendidos a través del convenio 1532 de 2023. Esto corresponde a que se evidencia realización de las actividades con presencia del personal requeridos y en las condiciones especificadas por el Departamento, siendo esto prueba de que cumple con garantizar el transporte, materiales e insumos de apoyo logístico.

Obligación N° 14: El contratista debe garantizar su afiliación al S.G.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del Contrato, presentando recibos de pago al supervisor.

El contratista anexo a su informe el respectivo soporte de pago de los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, así como certificación expedida por el revisor fiscal de la asociación, del cumplimiento en los pagos correspondientes.

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Ver Anexo 09 informe contratista: Constancia de pago S.G.S.S.S en salud, pensión, durante la ejecución del convenio interadministrativo

Obligación N° 15: El Contratista deberá informar al Supervisor el nombre y los datos de identificación del personal, que tenga a cargo y presentar los comprobantes de pago en forma periódica mientras dure el Contrato.

El contratista cumplió con los datos de identificación del personal, así como el pago periódico durante el convenio 1532 del 2023.

Numero	Nombre(s) y Apellido(s)	Profesión
1	DARWIN RAUL CARLOSAMA	ABOGADO, ESPECIALISTA DE DERECHO PUBLICO. Experiencia en derecho de civil y de familia, democracia, paz y seguridad social.
2	PEDRO CORTEZ	BACHILLER, LIDER CON AUTORIDAD DENTRO DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL META, Experiencia en dialogo social y problemáticas en torno a la población étnica.
3	NIDIA CASTRO GRANDA	BACHILLER ACADEMICO, Experiencia en desarrollo de eventos logísticos, garantizo el buen funcionamiento de la primera mesa de concertación indígena, acorde a los requerimientos exigidos, con total disponibilidad.

Ver Anexo 10 informe contratista: Comprobantes de pago.

Obligación N° 16: El contratista debe presentar un informe consolidando las actividades realizadas el cual debe contener: a) Informe escrito, en medio magnético y fotográfico de las fases y actividades realizadas. b) Planilla de control de asistencia con los datos teniendo en cuenta el enfoque diferencial de las personas participantes debidamente autorizada por la oficina de calidad del departamento.

El contratista cumplió a satisfacción con la obligación en mención. Adjunto al presente informe presentó los correspondientes formatos requeridos para la radicación de la factura **UNICO PAGO:** por el 100% del valor del contrato. Por parte del Departamento.

Ver anexo 11: informe contratista: Factura

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Tabla enfoque diferencial

NO.	NOMBRES APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN / MUNICIPIO	TELÉFONO / CELULAR	GÉNERO		CICLO DE VIDA				CARACTERIZACIÓN								SEGURIDAD SOCIAL				COMUNIDAD O RESGUADO
					M	F	PI	IN	ADU	ADL M	MUJ C	VIC	AFR	IND	DISC	Audi	Visu	Fiel	CONT	SUBS	NO ASE	ESP	
1	LUIS FELIPE YAGARI	1123140704	URIBE	3144349276	X						X												PARCIALIDAD EL PARAISO-EMBERA CHAMI
2	JOSE DELIO LEIVA	1123140760	URIBE	3134623691	X						X												LA JULIA-EMBERA CHAMI
3	ARBEY HERNANDEZ	1134444033	PUERTO CONCORDIA	3229223338	X						X												CAÑO LA SAL
4	ISRAEL REY REY	1120925499	PUERTO CONCORDIA	3213538994	X						X												NAEXEL LAT PUT
5	MILLER GOMEZ FIGUERO	1120563819	MAPIRIPAN	3118924935	X						X												PRESIDENTE ACM
6	MARIELA SAENZ MEDINA	42545210	PUERTO LOPEZ	3112748091	X						X												ASENTAMIENTO SIRIANO
7	JUAN CARLOS RODRIGUEZ VELEZ	100695877	MAPIRIPAN	3212813252	X						X												CAÑO JABON-SIKUANI
8	FERMIN CABARE	17388169	MAPIRIPAN	3138031473	X						X												ASENTAMIENTO CHAPARRAL
9	NARCISO HERNANDEZ SANCHEZ	4688731	MACARENA	3219185663	X						X												CABIDO ANCESTRAL TINGUA LA Y
10	EDGAR RAMOS	4968393	MACARENA	3146988590	X						X												NASA CHDXH
11	NELSON ZULETA GUTIERREZ	17774169	MACARENA	3203946106	X						X												NASA MINIE-EMBERA CHAMI LA Y
12	JOSE EDGAR CHOCU	1060102580	URIBE	3232530235	X						X												LOS PLANES
13	RAFAEL ANTONIO BODOYA GUTIERREZ	1120357091	LEJANIAS	3152468034	X						X												EMBERA CHAMI DOQUERA
14	ROWINSON GAITAN	1127140619	PUERTO GAITAN	3506340069	X						X												CORZOAL TAPAOJO PIACOCO
15	LICIMACO DARAPO YAGUIDUA	74849106	PUERTO GAITAN	3124393038	X						X												CORZOAL TAPAOJO SALIBA
16	JOSE ALDEMAR DUSSAN	17388161	PUERTO LOPEZ	3126228172	X						X												TURPIAL UMAPO
17	MILLER ANDRES GUAINAS	1123140755	URIBE	3118818902	X						X												PARCIALIDAD CANDLEJAS
18	NELLY SANCHEZ	1119947831	MESETAS	3232530235	X						X												SOL NACIENTE
19	RUBEN VICENTE AGUILAR	8191847	PUERTO GAITAN	3153671379	X						X												ASOCIACION UNUMA
20	FLANKIN CHIPIAJE	8193436	PUERTO GAITAN	3188826572	X						X												IWIWISIKUANI
21	YEINER PULIDO	8193339	PUERTO GAITAN	3163150730	X						X												DOMO PLANAS-SIKUANI
22	FRANKLIN SANCHEZ		MESETAS	3102022618	X						X												VILLA LUCIA
23	YOHANA ZAMBRANO	1120374632	MESETAS	3142359161	X						X												ONDAS DEL CAFRE
24	GLORIA FIGUERO	41912533	MAPIRIPAN	3204042144	X						X												CHARCO CAIMAN-GUAYANO
25	MAURICIO ROJAS GAITAN	1006959947	MAPIRIPAN	3123544971	X						X												CAÑO OVEJAS
26	PEDRO RODRIGUEZ	18200160	VILLAVICENCIO	3024893760	X						X												ASENTAMIENTO KUBEO
27	MERCEDES RODRIGUEZ	23835580	PUERTO GAITAN	3146787632	X						X												CORZOAL-TSACE
28	EDISON FERNANDEZ MACANA	1123141360	URIBE	3203674209	X						X												NUEVO MILENIO-GUAMBIANO
29	JUAN DOMINGO CUANTIOY	1121884690	VILLAVICENCIO	3125494052	X						X												CABIDO INGA
30	PEDRO CORTES SOSA	1006945122	PUERTO GAITAN	3117430202	X						X												IWITSULBO-SECRETARIO TECNICO
31	GRACIELA BARBOSA	21246163	VILLAVICENCIO	3223141636	X						X												CORPIDOAC-CAÑOS NEGROS
32	LUICLA MALAMBO YALE	40390854	PUERTO LOPEZ	3134990291	X						X												LA GAITANA-PIJAO
33	CARLOS LOZANO MONTOYA	93364923	VILLAVICENCIO	3228826302	X						X												PIJAO COY-VEREDA INDUSTRIAL
34	HENER ENOC GAITAN GAITAN	1120870057	PUERTO LOPEZ	3203602617	X						X												LA VICTORIA-PIACOCO
35	OMAR SUAREZ RESTREPO	17360803	MAPIRIPAN		X						X												MOQUARE-JIW
36	JULIO CABARE AMAYA	1006945023	PUERTO GAITAN	3176086449	X						X												AWALIBA
37	GERMAN CATON RODRIGUEZ	1006722040	PUERTO CONCORDIA	3222438370	X						X												NAEXEL LAJAT PUT
38	TITO CHIPIAJE AMAYA	1124119208	PUERTO GAITAN	3118172152	X						X												EL TIGRE-SIKUANI
39	LISANDRO GAITAN	8192762	PUERTO GAITAN	3177337746	X						X												WACOYO-SIKUANI
40	CESAR YEPES	1124828710	PUERTO GAITAN	3227330263	X						X												WALLANAE-SIKUANI
41	JOSE ALVEIRO CHIPIAJE CHIPIAJE	6193175	PUERTO GAITAN	3224677449	X						X												VENCEDOR PIRRI-SIKUANI
42	DEISY SARMENTO	11186503131	PUERTO GAITAN	3115717025	X						X												UNUMA META-SIKUANI
43	YANETH MUÑOZ	52375681	VILLAVICENCIO	32083479	X						X												MAGUARE
44	TOBARDO AMAYA	8193004	PUERTO GAITAN	3105675968	X						X												CAMPANA
45	JOEL CHIPIAJE RODRIGUEZ	1125551379	PUERTO GAITAN	3502834675	X						X												ASEMPOME
46	JOSE ALEJANDRO MESA	11218750	PUERTO GAITAN	3187386847	X						X												ETNCO CULTURA WACOYO

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Obligación N° 17: Garantizar el cumplimiento del contrato, en los términos establecidos en las especificaciones técnicas exigidas.

El contratista respondió de manera asertiva a los requerimientos de la supervisión, aún si estos no responden directamente a las obligaciones específicas del convenio interadministrativo, pero contribuyen a su mejoramiento, dando total cumplimiento a las obligaciones específicas, Suscribiendo Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del Convenio.

Se constato que El contratista, así como el Equipo de Trabajo, obro de buena fe, con integridad y diligentemente, tanto con el supervisor, equipo de apoyo a la supervisión y demás personal de la gobernación del Meta que interviniera en el proceso de ejecución del convenio interadministrativo.

INFORME COSTO DE TRANSPORTE:

PARTICIPACIÓN Y NÚMERO DE DELEGADOS				Total transporte ida y regreso del resguardo la ciudad de Villavicencio Ajustado Tabla	Ajustado año 2022 (IPC E IMPUESTOS DEL DEPARTAMENTO 13,62%)	Total transporte ida y regreso Ajustado año 2022 (IPC E IMPUESTOS 13,62%)	Total transporte ida y regreso Ajustado año 2023 (IPC E IMPUESTOS 13,12%)	Valor Total transporte ida y regreso del resguardo la ciudad de Villavicencio Ajustado Tabla 2023
Municipio	Entidad étnico territorial y organizativa							
	Ítem	Resguardo y/o Asentamiento	Cantidad Participantes					
Puerto Gaitán	1	Resguardo wacoyo - Sikuani	1	250.000	1,1362	284.050	1,1312	321.317
	2	Resguardo Iwivi - Sikuani	1	440.000	1,1362	499.928	1,1312	565.519
	3	Resguardo walianae - Sikuani	1	470.000	1,1362	534.014	1,1312	604.077
	4	Resguardo Domo Planas - Sikuani	1	430.000	1,1362	488.566	1,1312	552.666
	5	Resguardo Awaliba - Sikuani	1	400.000	1,1362	454.480	1,1312	514.108
	6	Resguardo el Tigre - Sikuani	1	500.000	1,1362	568.100	1,1312	642.635
	7	Resguardo Unuma Meta - Sikuani	1	620.000	1,1362	704.444	1,1312	796.867
	8	Resguardo Vencedor Pirini - Sikuani	1	400.000	1,1362	454.480	1,1312	514.108
	9	Corozal Tapajo Piapoco	1	500.000	1,1362	568.100	1,1312	642.635
	10	Corozal Tapajo Saliva	1	500.000	1,1362	568.100	1,1312	642.635
	11	Asociación UNUMA - Awaliba	1	400.000	1,1362	454.480	1,1312	514.108
	12	TSACE - Corozal Tapajo	1	500.000	1,1362	568.100	1,1312	642.635
	13	Parcialidad Campana	1	330.000	1,1362	374.946	1,1312	424.139
	14	Asociación Indígena Penamatairobiwi-Domo Planas	1	430.000	1,1362	488.566	1,1312	552.666
	15	Secretaría Técnica Mesa Indígena - Iwitsulibo - Acuerdo Interno	1	330.000	1,1362	374.946	1,1312	424.139
	16	Consejería Etnocultural Wacoyo - Acuerdo Interno	1	250.000	1,1362	284.050	1,1312	321.317
Puerto López	17	Resguardo la Victoria - Piapoco	1	200.000	1,1362	227.240	1,1312	257.054
	18	Resguardo El Turpial Umapo - Achagua	1	200.000	1,1362	227.240	1,1312	257.054

 	INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO:	F-BS-23
					VERSIÓN:	04

Macarena	19	Asentamiento Rural - Pijao	1	170.000	1,1362	193.154	1,1312	218.496
	20	Asentamiento Rural - Siriano	1	170.000	1,1362	193.154	1,1312	218.496
	21	Cabildo Ulcue Lucx Nax - NASA CHXCHX - Ulcue salud	1	850.000	1,1362	965.770	1,1312	1.092.479
	22	Asentamiento Urbano Nasa Kiwe	1	720.000	1,1362	818.064	1,1312	925.394
	23	Cabildo Ancestral Tinigua - La Y	1	850.000	1,1362	965.770	1,1312	1.092.479
Uribe	24	Resguardo La Julia - Embera Chami	1	400.000	1,1362	454.480	1,1312	514.108
	25	Resguardo Los Planes - Nasa	1	400.000	1,1362	454.480	1,1312	514.108
	26	Parcialidad Candilejas - Nasa	1	450.000	1,1362	511.290	1,1312	578.371
	27	Asentamiento Rural Nuevo Milenio - Guambiano	1	400.000	1,1362	454.480	1,1312	514.108
	28	Parcialidad el Paraíso - Embera Chami	1	400.000	1,1362	454.480	1,1312	514.108
Mesetas	29	Asentamiento Rural - Nasa	1	280.000	1,1362	318.136	1,1312	359.875
	30	Resguardo - Nasa Villa Lucía	1	280.000	1,1362	318.136	1,1312	359.875
	31	Resguardo - Nasa Ondas del Catre	1	280.000	1,1362	318.136	1,1312	359.875
Lejanías	32	Parcialidad Indígena - Embera Chami Doquera	1	220.000	1,1362	249.964	1,1312	282.759
Mapiripán	33	Resguardo Mocuare - Jiw Mocuare	1	800.000	1,1362	908.960	1,1312	1.028.216
	34	Resguardo Caño Jabón - Sikuani	1	770.000	1,1362	874.874	1,1312	989.657
	35	Resguardo Caño Ovejas - Sikuani	1	620.000	1,1362	704.444	1,1312	796.867
	36	Resguardo Charco Caimán - Guanano	1	770.000	1,1362	874.874	1,1312	989.657
	37	Resguardo Naexal Lajat - Antiguo Asentamiento las Zaragozas	1	650.000	1,1362	738.530	1,1312	835.425
	38	Asentamiento rural - Sikuani Chaparral	1	700.000	1,1362	795.340	1,1312	899.689
	39	Asociación de Cabildos Indígenas ACIM - Charco Caimán	1	650.000	1,1362	738.530	1,1312	835.425
Puerto Concordia	40	Resguardo Caño La Sal - Jiw	1	300.000	1,1362	340.860	1,1312	385.581
	41	Resguardo Indígena Naexal Put- Jiw	1	280.000	1,1362	318.136	1,1312	359.875
Villavicencio	42	Cabildo Inga	1	120.000	1,1362	136.344	1,1312	154.232
	43	Asentamiento Urbano - Cubeo	1	120.000	1,1362	136.344	1,1312	154.232
	44	Cabildo Pijao San Antonio	1	120.000	1,1362	136.344	1,1312	154.232
	45	Resguardo Maguare	1	180.000	1,1362	204.516	1,1312	231.348
Puerto Lleras	46	Cabildo indígena Piratapuyo - Tucano "waikana forero Dasea"	1	100.000	1,1362	113.620	1,1312	128.527
TOTAL			46			\$21.815.040,00		\$24.677.173,25

RESUMEN FINANCIERO DE ACUERDO A LOS SERVICIOS PRESTADOS E INSUMOS ENTREGADOS CON RELACIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL CONTRATATISTA:

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Ítem	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Garantizar el desplazamiento y movilidad Intermunicipal, Inter veredal y urbano a 46 autoridades indígenas del Meta, que participan de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas del Meta 2023, en la ciudad de Villavicencio y viceversa al sitio de origen. Asistieron 46 autoridades indígenas.	Unidad	46	Global	\$24.677.173,25
2	Garantizar servicio de Alojamiento en hotel, Acomodación doble, durante cuatro noches, a 46 autoridades indígenas del Meta, que participan de la Primera Sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas. Incluye Desayuno. Asistieron 46 autoridades indígenas.	Unidad	184	\$140.000	\$25.760.000,00
3	Garantizar la entrega de almuerzo tipo A, especial con sopa, 150 gr de proteína, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre; a 46 autoridades indígenas del Meta por cuatro (4) días, que participan de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, durante cuatro días. Asistieron 46 autoridades indígenas.	Unidad	184	\$28.000	\$5.152.000,00
4	Garantizar la entrega de cena tipo especial Tipo A con sopa, proteína 150 gr, verdura, carbohidrato, fruta, jugo de fruta natural y postre dirigido durante cuatro días a 46 autoridades indígenas del Meta por cuatro (4) días, que participan de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas. Asistieron 46 autoridades indígenas.	Unidad	184	\$28.000	\$5.152.000,00

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

5	<p>Garantizar la entrega de refrigerio Tipo B que consiste en: (opción 1: Patacón con carne molida, queso, hogao y huevo de codorniz; opción 2: Empanadas de pollo ó carne; opción 3: Salpicón con helado (No incluye bebida); opción 4: Palitos de queso (2 por persona); opción 5: Sándwich de pollo. Todos incluyen bebida. Un refrigerio en la mañana y otro en la tarde durante tres días y medio para las 46 autoridades indígenas que participan de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas. Siete (7) refrigerios por persona.</p>	Unidad	322	\$13.000	\$4.186.000,00
6	<p>Alquiler de Auditorio Capacidad para 60 PAX por cuatro días, durante 8 horas diarias, que dura la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas 2023, dotado con sillas, mesas, sonido, video Beam y papelógrafo y marcadores, que contemple las medidas y protocolos de bioseguridad y aislamiento como medida de prevención del Covid 19. Incluye estación de agua y tinto. (24 y 25 Auditorio sol dorado y 26 y 27 auditorio palma real.</p>	Unidad	4	\$790.000	\$3.160.000,00
7	<p>Garantizar un orientador y facilitador del dialogo, Título profesional con especialización y cuatro (4) años de experiencia profesional o título profesional y seis (6) años de experiencia de los cuales dos (2) debe ser relacionada con el objeto del contrato. Disponibilidad de servicio de 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, desarrollo del evento y entrega de informe.</p> <p>Encargado de facilitar el dialogo, resolver inquietudes normativas, de hacer fluir la reunión, contribuir a que los asistentes busquen resultados. Su papel es comprobar que los participantes estén de acuerdo y satisfechos con los resultados, es la persona que se encarga</p>	Unidad	1	\$2.850.000	\$2.850.000,00

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

	de que la discusión cumpla unas determinadas normas y que cada participante pueda intervenir sin ser interrumpido. Su papel es fundamental para el desarrollo de la misma y para que el debate sea útil como exposición de argumentos. Abogado Darwin Carlosama				
8	<p>Garantizar un moderador y traductor comunitario en concertación con la secretaría técnica para el desarrollo y control de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta, Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos años de experiencia laboral, líder con autoridad dentro de las comunidades, para realizar interpretación o traducción escrita en el desarrollo de la Mesa Indígena, facilita el dialogo comunidad y gobierno; moderar el espacio autónomo de discusión de las autoridades indígenas, facilitar mecanismos de traducción e interpretación entre las comunidades indígenas y la institucionalidad. Disponibilidad 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico del evento. Bachiller Pedro Cortes Sosa</p>	Unidad	1	\$900.000	\$900.000,00
9	<p>Garantizar un apoyo logístico en concertación con la secretaría técnica para el desarrollo y control de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta, Persona con Título de Bachiller en cualquier modalidad y dos años de experiencia laboral, líder con autoridad dentro de las comunidades, para realizar actividades logísticas y de apoyo. Disponibilidad 15 días, antes durante y después del evento para la preparación, convocatoria, desarrollo logístico del evento. Nidia Castro Granda, bachiller académico.</p>	Unidad	1	\$900.000	\$900.000,00

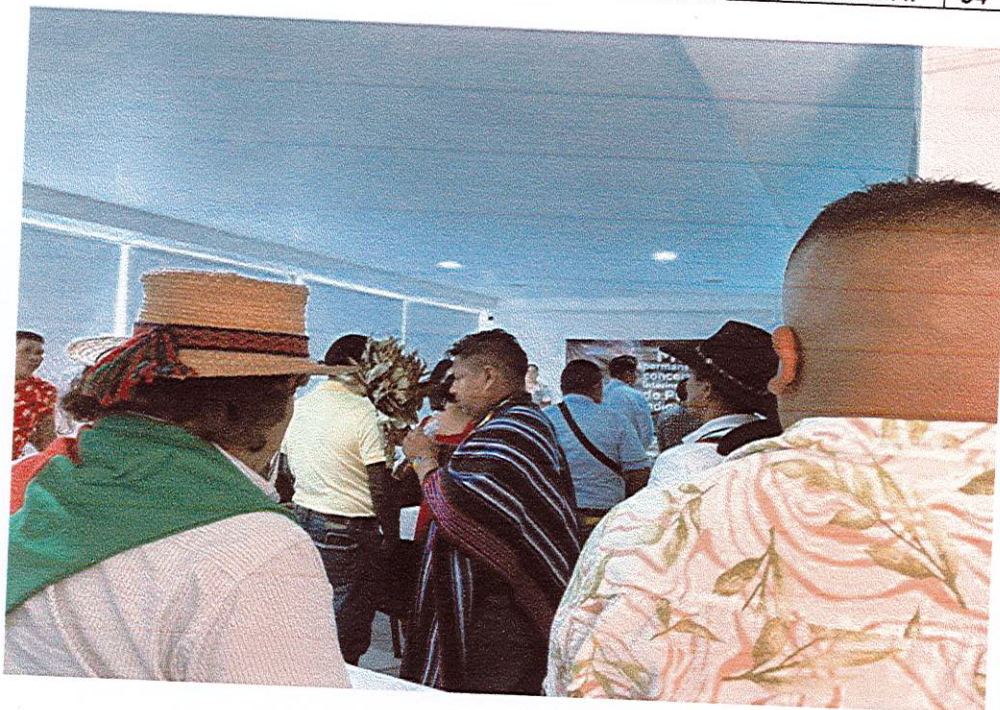
 		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO:	F-BS-23
				VERSIÓN:	04
10	Entregar Un Pendón Impreso en lona banner, full color, calibre 9 con tubo y cordón. Medidas 1,8 m * 2m; alusivo al evento de la primera sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta 2023. Se entrega al supervisor del convenio: James Adolfo Aguilar.	Unidad	1	\$158.826,75	\$158.826,75
COSTO TOTAL DE SERVICIOS					\$72.896.000,00

Obligación N° 18: Realizar Ritual de armonización con el fin de estabilizar la energía, la paz interior de acuerdo a sus usos y costumbres, en el desarrollo de la sesión de la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de Pueblos Indígenas del Meta 2023.

El contratista cumplió con la obligación en mención, donde se realiza un Ritual de armonización, realizado por el líder indígena **juan domingo cuantioy** de la comunidad indígena inga, en el cual se respetan las tradiciones ancestrales.



 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04



Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS			
	Si	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley	X		
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			x
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL			
Publicaciones en Secop	x		
Publicaciones en SIA Observa	x		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	x		

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

- Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:
- Relación y anexo de soportes de la realización de visitas, comités u otros con el contratista, en los cuales se precisa la finalidad y resultado de los mismos.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el Contratista ASOINTYQUILLA, presento certificación de estar al día a la fecha en el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se anexa en el informe y presentó planillas de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL) de los profesionales vinculados en la ejecución del convenio, como relaciona a continuación:

MES ABRIL:

CONCEPTO	DARWIN RAUL CARLOSAMA SAAVEDRA	PEDRO CORTES SOSA	NIDIA CASTRO GRANDA
Periodo Cotizado	ABRIL DEL 2023	ABRIL DEL 2023	ABRIL DEL 2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.850.000	\$900.000	\$900.000
Número de Planilla	9450690433	67647475	26367919
Valor pagado en SALUD	\$495.0000	\$150.000	\$150.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$633.600	\$192.000	\$192.000
Valor pagado en ARL	\$41.400	\$29.300	\$6.300

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

MES MAYO:

CONCEPTO	DARWIN RAUL CARLOSAMA SAAVEDRA	PEDRO CORTES SOSA	NIDIA CASTRO GRANDA
Periodo Cotizado	MAYO DEL 2023	MAYO DEL 2023	MAYO DEL 2023
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.850.000	\$900.000	\$900.000
Número de Planilla	9451872024	68450217	26392532
Valor pagado en SALUD	\$520.000	\$150.000	\$150.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$665.600	\$192.000	\$192.000
Valor pagado en ARL	\$43.500	\$29.300	\$6.300

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$72.896.000,00	18/04/2023 AL 17/05/2023	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$0	N/A	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$72.896.000,00	18/04/2023 AL 17/05/2023	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE ABRIL AL 17 DE MAYO DEL 2023**, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, para la ejecución del Convenio N° 1532 de 2023, cuyo objeto es **PROMOVER EL DERECHO A LA AUTONOMÍA MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE META 2023, DURANTE CUATRO DÍAS EN VILLAVICENCIO, CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES INDÍGENAS –DECRETO 236 DE 2018.**

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 72.896.000) MONEDA CORRIENTE**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

 	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

- Factura Electrónica
- Informe de Contratista
- Planillas de Asistencia
- Planillas de Entrega de insumos y servicios
- Planillas de pago de transporte
- Acta de Reunión

Cordialmente;



JAMES ADOLFO AGUILAR BALANTA

Supervisor

Resolución N° 154 del 10 de abril 2023